

Fecha: 8/4/2020

DDSD Memo #10 Respuesta COVID-19



DE: Jason Cornwell, Subsecretario Interino DOH

Para: Todos los Proveedores y Partes Interesadas de la Exención

DDSD:

Mientras luchamos con la pandemia COVID-19, me gustaría comunicar los planes de respuesta más recientes que impactan a los recipientes de las Exenciones, DD, Mi Vía , y Medicamento Frágiles y Partes Interesadas:

1. Sitio Web de Recursos: <https://nmhealth.org/about/ddsd/diro/ddcv/>
2. ¿Me debo hacer las pruebas de diagnóstico? <https://cv.nmhealth.org/should-i-get-tested/>
3. Portal de Pruebas: <https://cvresults.nmhealth.org/>
4. Página del Portal HSD: <https://nmmedicaid.portal.conduent.com/static/covid.htm>
5. El Rol del Apoyo Directo Profesional y el Coronavirus:
https://www.youtube.com/playlist?list=PLGtoSRVSo1khNDI_F07_CMJtp55aG4I&mc_cid=558_34a9d23&mc_eid=24188fe9ad
6. Adjunta la Orden Ejecutiva de la Gobernadora 2020-022 renovando la Emergencia de Salud Pública en la Orden Ejecutiva 2020-004, Otros Poderes Invocados en Dicha Orden, y en Todas las Otras Órdenes y Directivas Contenidas en la Órdenes Ejecutivas Enlazadas con la Emergencia de Salud Pública.
7. Adjunta la Orden de Emergencia a la Salud Pública Clarificando los Documentos Directivos, Advertencias Actuales y Órdenes de Emergencia a la Salud Pública en Efecto; y Enmendando la Orden de Emergencia a la Salud Pública del 23 de marzo de 2020, Cerrando Todos los Comercios y Entidades Sin Fines de Lucro, Excepto Aquellas Consideradas como Esenciales y Ofreciendo Restricciones Adicionales en las Reuniones de Masas Debido a COVID-19. La Orden de Salud Pública ha sido extendida hasta el 30 de abril de 2020.
8. Recordatorio de que todas las reuniones/transiciones ISP/SSP tienen que ser llevadas a cabo electrónicamente o por teléfono. Todas las fechas actuales, mudanzas deben ser programadas para ocurrir después del 30 de abril de 2020 o hasta que la Orden de Salud Pública de la Gobernadora sea levantada. Si usted tiene situación de salud y seguridad que puede requerir una mudanza antes del 30 de abril de 2020, por favor contacte a su Director Regional.
9. Adjunto las Guías para el Manejo de COVID-19 en los Lugares Residenciales HCBS de Nuevo México reeditadas. Estas han sido reeditadas para que permanezcan alineadas con la Orden

DEVELOPMENTAL DISABILITIES SUPPORTS DIVISION

5301 Central Avenue NE, Suite 1700 • Albuquerque, New Mexico • 87108
(505) 841-5500 • FAX: (505) 841-5546 • www.nmhealth.org



de Emergencia Pública extendida emitida por la Secretaria del Secretario del Departamento de Salud de NM Kathyleen Kunkel.

10. Adjunto las Guías de la Exención Mi Vía relacionadas con los Apoyos a Grupos Comunitarios Personalizados (CCFS), Apoyo Directo Comunitario (CDS) y Servicios de Apoyos a Empleos. Si usted tiene preguntas relacionadas con este documento, por favor contacte a Jennifer Rodríguez, Jefa de la Oficina de Programas Comunitarios en Jennifer.rodriguez@state.nm.us
11. Adjunto las Instrucciones Reportando los Fondos Generales Estatales COVID-19. Si usted tiene preguntas relacionadas con este documento, por favor contacte a Juanita Salas, Gerente el Programa en Juanita.salas@state.nm.us
12. Adjunto el memo para Tecnología Asistida (AT) que ofrece guías sobre cómo ganar acceso a fondos adicionales para AT durante la Emergencia a la Salud Pública COVID-19. Si usted tiene preguntas relacionadas con este documento, por favor contacte a Marie Velasco, Gerente del Programa de Exenciones en Marie.velasco@state.nm.us
13. Adjunto la Versión 2 de las Preguntas Hechas Frecuentemente (FAQ) relacionadas a la Retención de Pagos para los Apoyos Comunitarios Personalizados (CCS) y el Empleo Comunitario Integrado. Si usted tiene preguntas relacionadas con este documento, por favor contacte a Casey Stone-Romero, Gerente de Inclusión Comunitaria en casey.stone-romero@state.nm.us
14. Adjunto el Suplemento Especial COVID-19 #1: Guías sobre la Toma de Huellas Digitales del Departamento de Servicios Humanos. Efectivo el 1 de abril de 2020, El Departamento de Servicios Humanos (HSD) emitió guías en conjunto con el Departamento de Salud (DOH), el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (CYFD), el Departamento de Envejecimiento y Servicios a Largo Plazo (ALTS) trazando la flexibilidad para los requerimientos de toma de huellas para la duración de la declaración de la Emergencia de Salud Pública (PHE).
15. Adjunto el Suplemento Especial COVID-19 #2: La Cobertura Medicaid de Pruebas de COVID-19 para Todos los No Asegurados emitidos por el Departamento de Servicios Humanos. Esta directiva es un recordatorio para los proveedores del cuidado de la salud, incluyendo laboratorios, hospitales, y otras entidades que están recolectando especímenes o haciendo pruebas de laboratorio para COVID-19 que cobrar costo compartido por las pruebas de diagnóstico y servicios relacionados, no está permitido para los pacientes de Nuevo México. Ningún seguro médico en Nuevo México puede cobrarle copagos, deducibles o co-seguros al paciente por servicios de pruebas de diagnóstico para COVID-19; y ningún lugar de pruebas o laboratorio puede facturar a pacientes en Nuevo México por cualquier porción del costo de pruebas para COVID-19.
16. Adjunto tres documentos de recursos del Departamento de Servicios Humanos relacionados con Cobertura de Medicaid.

Por último, si las partes interesadas tienen preguntas específicas, preocupaciones y/o escenarios, contacte a su Director Regional. La situación es fluida y evolucionará. Las guías serán ofrecidas cuando sean determinadas.

